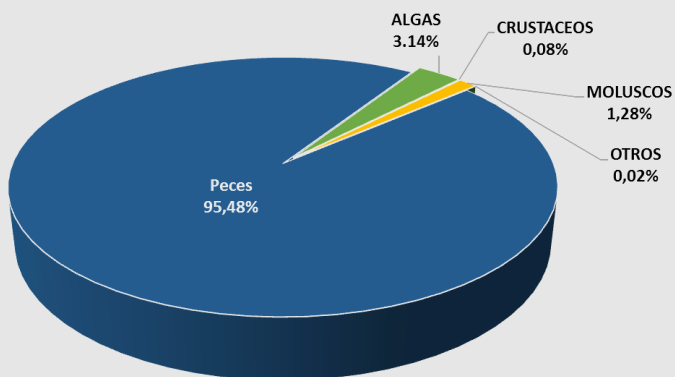


## BOLETÍN REGIÓN DE LOS RÍOS

"La Región de los Ríos presenta una actividad pesquera en el subsector artesanal que está representada por 3.805 pescadores y pescadoras, 689 embarcaciones artesanales y 44 áreas de manejo de explotación de recursos bentónicos. El subsector industrial está representado por 22 plantas elaboradoras, 5 de las cuales están en el listado sanitario de plantas habilitadas para exportar. La actividad de acuicultura está representada por 70 centros de cultivo, en su mayoría de salmonídeos y mitílidos de los que operan normalmente 44. Dentro de dicho marco, el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura tiene como misión "Contribuir a la sustentabilidad del sector y a la protección de los recursos hidrobiológicos y su medio ambiente, a través de una fiscalización integral y gestión sanitaria que influye en el comportamiento sectorial promoviendo el cumplimiento de las normas".

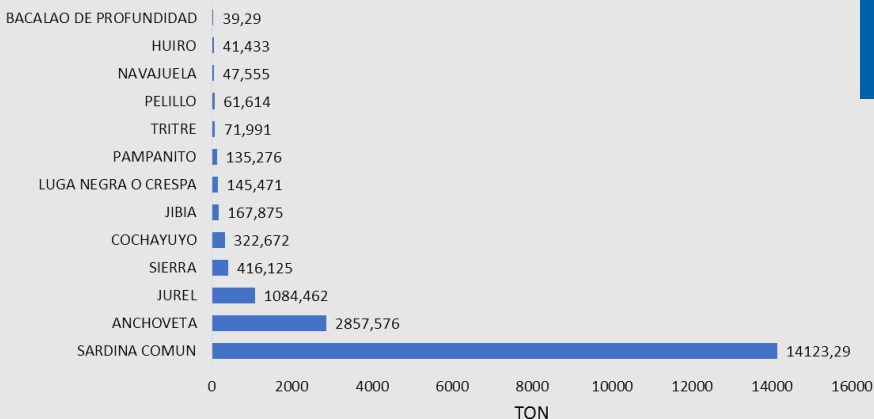
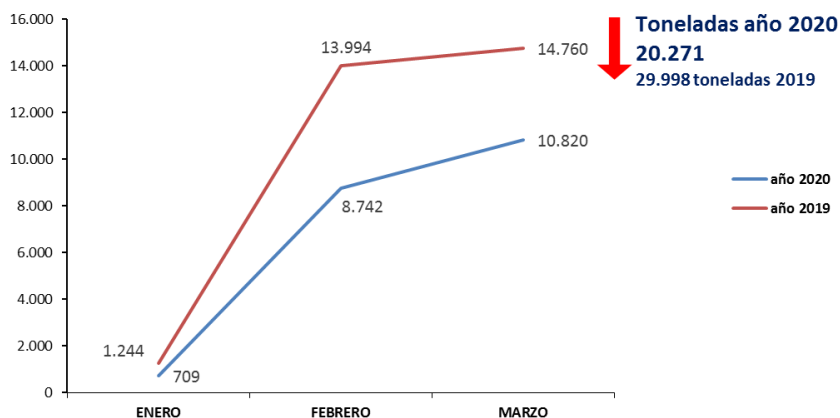


## DESEMBARQUES REGIÓN DE LOS RÍOS

Durante el primer trimestre del año 2020 el total desembarcado fue de 20.271 toneladas, las que incluyen los sectores pesquero artesanal e industrial, centros de cultivos y áreas de manejo.

## DESEMBARQUE REGIÓN DE LOS RÍOS (TON)

Al realizar una comparación en igual período entre los años 2019 y 2020, se puede observar una disminución de las toneladas desembarcadas de más de 9.700 toneladas



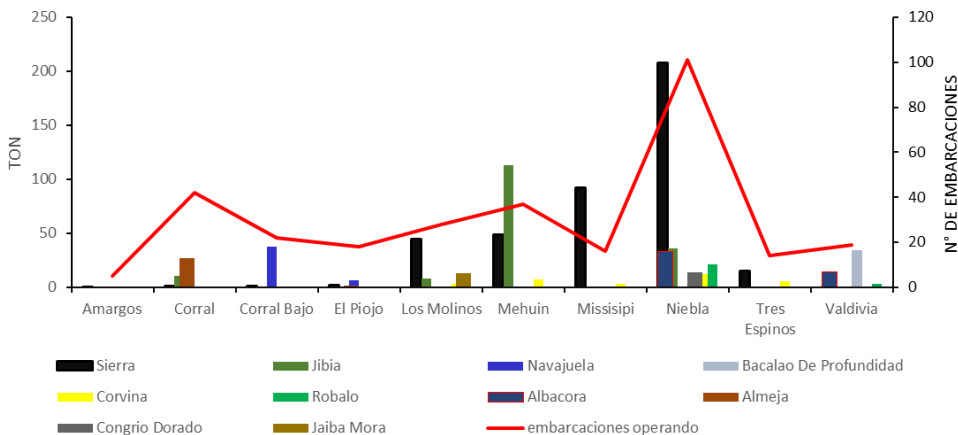
## PRINCIPALES DESEMBARQUES ARTESANALES DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS Enero -Marzo 2020 (TON)

Entre enero y marzo del año 2020 se desembarcaron más de 20.000 toneladas de recursos entre los cual destaca los recursos pelágicos tales como Sardina Común, Anchoveta y Jurel, los que representan más del 90 % de los desembarques artesanales en este periodo.

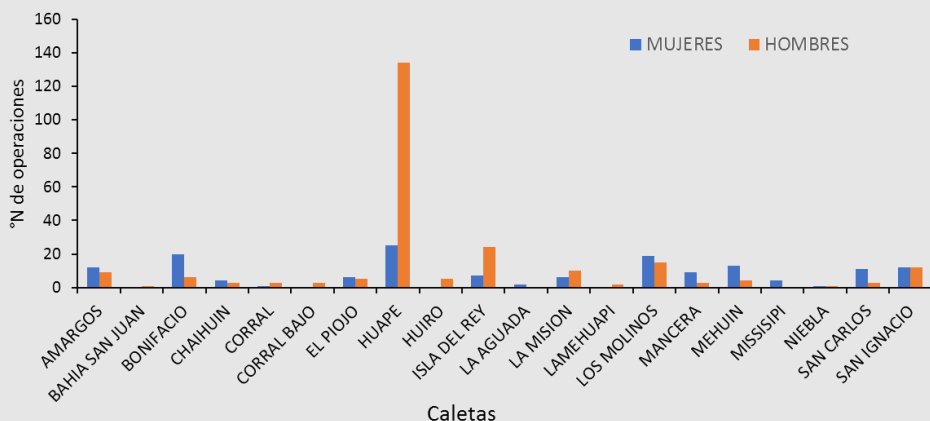
## PRINCIPALES DESEMBARQUES

Al realizar un análisis de los recursos que son destinados a consumo humano, podemos observar que entre estos destaca el desembarque de Sierra en las caletas de Niebla, Mississippi y Mehuín. Además, en esta última, al igual que en caleta Niebla, se puede observar un desembarque importante de recurso Jibia.

Por otro lado, podemos ver que el recurso Navajuela se desembarca principalmente en las caletas el Piojo y Corral bajo y la Corvina en la Caleta de Niebla y Mehuín. Al observar el número de embarcaciones que ópera en cada una de las caletas, es claro que donde existen mayor número de embarcaciones desembarcando es en la caleta de Niebla seguido de Mehuín y Corral.



## OPERACIONES DESEMBARQUE RECOLECTORES DE ORILLA POR CALETA Y GENERO ENERO-MARZO 2020



Durante este periodo, 154 recolectores (80 mujeres y 74 hombres) presentaron declaraciones de por un total de 394 operaciones de desembarques. Todas las caletas presentan operaciones de desembarque homogéneas, no obstante la caleta de Huape presenta el mayor número de operaciones de desembarque de la región con 159 (25 de mujeres y 134 de hombre)

## ATENCIÓN DE USUARIOS



Conoce nuestro **PLAN DE CONTINGENCIA**

... existen 3 formas de comunicarte con nuestra **Atención de Usuario** y realizar tus trámites 100% en línea, así, todos nos cuidamos y continuamos con nuestra labor pública.

Canales de Información



Recepción de Información

Plataforma de Atención de Usuario

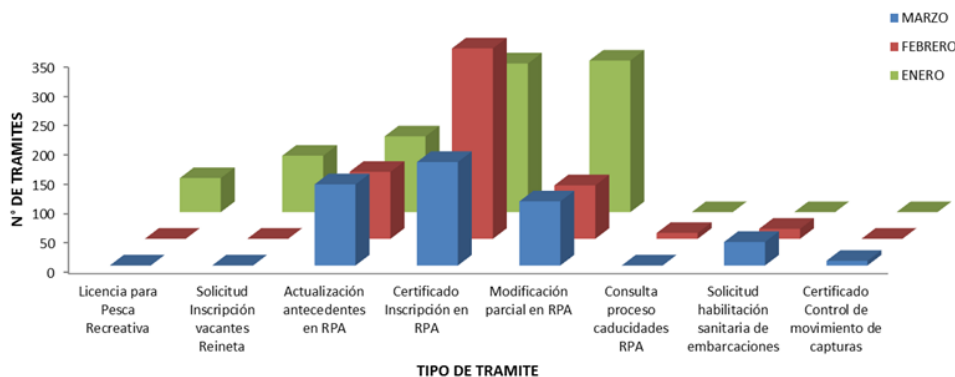
NÚMEROS DE TURNOS Atención de Usuarios

Oficina CORRAL +56 9 7966 6706

Oficina VALDIVIA +56 9 5227 2010

[oficinadepartes14@sernapesca.cl](mailto:oficinadepartes14@sernapesca.cl)

Durante este periodo, hemos continuado con nuestra Atención de Usuario y gestión de trámites 100% virtual, manteniendo canales de comunicación vía telefónica, whatsapp y correo electrónico.



### FISCALIZACIÓN

Si bien la fiscalización como herramienta para el cuidado y la conservación de los recursos hidrobiológicos es parte de la tarea que el Sernapesca desarrolla permanentemente, durante este año, se han definido programas especiales en los cuales se prioriza la fiscalización sobre aquellos recursos de mayor importancia, ya sea por su vulnerabilidad o por su importancia socioeconómica, lo que permite un uso más eficiente y eficaz de los recursos humanos y logísticos con que cuenta este Servicio.

En este contexto y como resultados de diversos procesos investigativos, los que permiten fundamentar acciones de fiscalización de forma planificada y dirigida, durante este primer trimestre se lograron detectar, entre otras, la operación de embarcaciones pelágicas en áreas no autorizadas, efectuando por ello una inspección a zona de pesca, con el apoyo de la Autoridad Marítima, y procediendo a citar a tribunales a los armadores y patronos involucrados, incautando en dichos operativos más de 60 toneladas de Sardina y Anchoveta.

Del mismo modo, en fiscalización conjunta con Carabineros y en dos operativos de tipo control carretero, se logró interceptar dos vehículos que en su conjunto trasladaban más de 2500 kilos de Merluza del Sur provenientes de pesca ilegal, recurso que fue incautado y citado los responsables a los juzgados de La Unión y San José de la Mariquina, respectivamente. Por último, enmarcados en el combate a la pesca furtiva, en la zona de Liquiñe y Puerto Nuevo, fueron sorprendidos y citados a tribunales, pescadores que utilizaban aparejos prohibidos para desarrollar esta ilícita actividad, incautando más de 400 metros de red, 4 ganchos y 8 ejemplares de Salmón Chinook.



### VEDAS Y TALLAS MINIMAS DE INTERES EN LA REGION DE LOS RIOS 1ER TRIMESTRE 2020

RECURSOS	PERIODO DE VEDA			TALLA MINIMA LEGAL (TML)
	Enero	Febrero	Marzo	
Anchoveta y Sardina Común	01-ene	07-feb		Sin TML
	Se inicia una veda biológica de reclutamiento fija desde el 01 de enero hasta el 07 de febrero, sujeta a modificaciones que permiten adelantarla desde 01 de diciembre y atrasarla hasta el 30 de abril.			
Caracol Trumulco	15-ene			9 cm
	Se termina el día 15 de enero la veda biológica, iniciada el 15 de noviembre de 2019.			
Huepo	Veda extractiva hasta Diciembre 2020			11,5 cm
	Actualmente se encuentra con una veda extractiva por 2 años hasta diciembre de 2020, aunque a su vez también tiene una veda fija biológica durante el año.			
Loco	31-ene			10 cm
	Veda extractiva hasta 31 diciembre 2022			
	Veda biológica desde 01 de septiembre hasta el 31 de enero, para Áreas de Manejo de Recursos Bentónicos (AMERBs). Y presenta una veda extractiva por 5 años desde 1 de enero 2018 al 31 de diciembre 2022, para Áreas de Libre Acceso.			

RECURSOS	PERIODO DE VEDA			TALLA MINIMA LEGAL (TML)
	Enero	Febrero	Marzo	
Centolla	31-ene			12 cm
	Veda biológica desde el 01 de diciembre hasta el 31 de enero.			
Jaibas hembras con huevos (marmola y mora)	Veda Permanente			12 cm
	Veda permanente			
Erizo	15-ene			7 cm
	Se termina el 15 de enero la veda biológica, iniciada el 15 de octubre de 2019.			

Las vedas son medidas de administración que establece la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura para prohibir la captura o extracción de una especie, en una zona específica y por un periodo determinado de tiempo.



## HISTORIAS DEL CHUNGUNGO - "LOS MARES QUE HABLAN"



## HISTORIAS "ENTRE MAR Y RÍO"

La emergencia sanitaria que afecta al mundo y a nuestro país ha repercutido fuertemente en la actividad económica global. En nuestra región de Los Ríos, el sector pesquero artesanal también se ha visto afectado con la baja en los niveles de extracción y de consumo de recursos frescos del mar. En este sentido, y con el propósito de apoyar a las caletas que siguen trabajando para abastecer de productos frescos y saludables a la población; el **SERNAPESCA** ha elaborado el Programa **#DeLaCaletaATuMesa**, como una forma de conectar y promocionar aquellas caletas, que están comercializando sus productos del mar a domicilio o en sus puestos de venta. Un ejemplo en nuestra región es la **Caleta Los Molinos**, ubicada a 24 km de Valdivia. Ahí nos encontraremos con "don Cata", José Zúñiga y otros pescadores, quienes reciben a los visitantes con algunas de las exquisiteces de nuestro mar; Sierra, Congrio, Róbalo, Erizo, Almeja, Jaibas, entre otros..., ellos nos cuentan que, "este es un puesto del Sindicato de Pescadores, por lo que siempre tenemos productos frescos del mar". El llamado es a ser doblemente responsables; tomando las medidas recomendadas por el Ministerio para cuidar nuestra salud y eligiendo la compra responsable de productos del mar en locales establecidos, privilegiando así la pesca legal... **Caleta los Molinos es una buena alternativa para poder alimentarnos de forma rica y nutritiva, con los recursos que nuestra costa nos ofrece.**



Dirección Regional de Los Ríos

San Carlos 50, Piso 4, of. 44. Valdivia.

Teléfono: +56(63)2219945